

DERECHOS ARANCELARIOS ESPECIFICOS APLICADOS A LAS IMPORTACIONES BAJO EL SISTEMA DE FRANJA DE PRECIOS

-Determinación del arancel para la primera quincena de noviembre 2014-

Cuadro N° 1

PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la primera quincena de noviembre 2014)
Resolución Viceministerial N° 021-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	289	348	211	80	38%	0%	38%
Arroz	603	660	473	134	28%	0%	28%
Azúcar	666	787	453	220	49%	0%	49%
Leche	3649	4350	3961	0	0%	0%	0%

Nota: Precios consolidado entre 16/10/2014 al 31/10/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.

Fuente: Diario "El Peruano" del 22 de octubre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

Cuadro N° 2

PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la segunda quincena de octubre 2014)
Resolución Viceministerial N° 020-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	289	348	204	88	43%	0%	43%
Arroz	603	660	481	125	26%	0%	26%
Azúcar	666	787	453	220	49%	0%	49%
Leche	3649	4350	4326	0	0%	0%	0%

Nota: Precios consolidado entre 01/10/2014 al 15/10/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.

Fuente: Diario "El Peruano" del 22 de octubre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

En el Cuadro N° 1 se puede apreciar los precios piso y techo del Sistema de Franja de Precios del Perú –SFP- cuyo cálculo es semestral; asimismo el precio (CIF) de referencia, que es de periodicidad quincenal y los derechos específicos, que se va aplicar a las importaciones de los productos considerados bajo dicho Sistema durante la primera quincena de noviembre de 2014⁽¹⁾ además de su equivalente arancelario en términos porcentuales, al que se le suma el arancel ad valorem CIF (NMF) correspondiente, que para todos los productos marcadores y sus derivados actualmente es de 0%, de manera que solo se aplica derechos arancelarios a estos productos cuando los precios CIF de referencia caen por debajo del precio piso, circunstancia en que se activa el Sistema. Para su comparación respecto a la quincena pasada, se observa similar información en el Cuadro N°2.²

Para la determinación de los derechos específicos correspondientes, se ha tomado en consideración las Tablas Aduaneras del primer semestre de 2014 (D.S. N° 318-2013-EF) que fueron prorrogadas para el segundo semestre (D.S. N° 169-2014-EF) donde están calculados los precios piso y techo, y los derechos específicos aplicables a cada precio de referencia pre establecido.

⁽¹⁾ Para esto se tendrá en cuenta la fecha de numeración de la declaración de importación.

² Mediante D.S. N° 312-2014-EF del 06 de noviembre de 2014, se ha reducido a cero un rezagado grupo de subpartidas arancelarias de la Franja de Precios del maíz amarillo duro, que aun mantenían un arancel ad valorem (CIF) de 6%.

A continuación se va efectuar un breve análisis sobre la evolución de los precios CIF de referencia, las causas de su comportamiento en sus mercados de origen y sus tendencias, información que va marcar las perspectivas de los derechos arancelarios aplicables en el futuro a cada uno de los productos marcadores y sus derivados contemplados bajo el Sistema de Franja de Precios del Perú.

1. FRANJA DEL MAÍZ AMARILLO DURO (MAD)

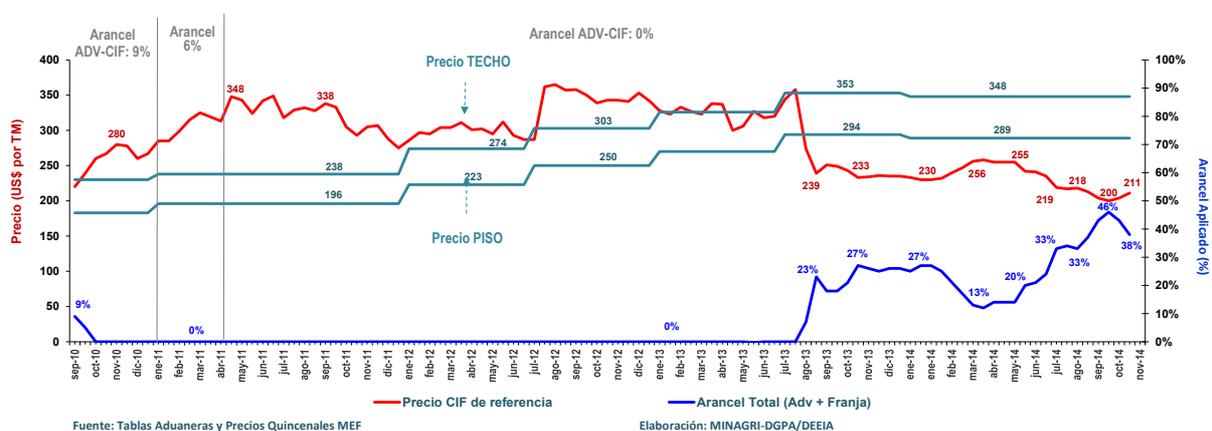
La franja de precios del maíz amarillo duro (3) involucra a un total a 10 subpartidas arancelarias, siendo su producto marcador el “maíz amarillo duro” (P.A. 10.05.90.11.00). En el Cuadro N° 1 se observa el precio CIF de referencia utilizada en la primera quincena de noviembre, es un precio promedio de la quincena anterior, tomada del mercado de referencia: FOB Golfo de México, base Bolsa de Chicago. Son cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia para esta quincena es de US\$ 211/tm, muestra un nuevo incremento de su precio respecto a la quincena anterior, cuando se había determinado en US\$ 200/tm. Al precio de referencia de la presente quincena le corresponde un derecho específico de US\$ 80/tm, que en términos relativos equivale a un arancel de 38%. En la quincena pasada el derecho específico fue de US\$ 88/tm, su equivalente porcentual de 43%. En la medida que el precio de referencia se recupere los derechos arancelarios irán cayendo, como en el presente caso.

Los factores que han inducido a la recuperación coyuntural de los precios en Estados Unidos, entre otros, se debe a lo informado por el el USDA sobre las tareas de recolección de su maíz que presentan un avance de 31%, ligeramente por debajo de los parámetros de lo esperado por los operadores. A la misma fecha del año pasado, el avance era de 38%, mientras que el promedio de los últimos 5 campañas es de 53%. El 93% del cultivo se encuentra en la fase de maduración, al mismo nivel del año pasado, pero ligeramente por debajo del 94% del promedio de los últimos 5 años. A esto se suma, las ventas semanales de exportación de maíz estadounidense totalizaron 1.03 Mt de toneladas, ligeramente por arriba de las expectativas entre 800 mil y 1 Mt de toneladas.

Reiteramos que la situación anterior es coyuntural y no refleja una situación de mediano plazo, en la medida que informes del USDA confirman que su producción de maíz en la campaña 2014/15 sería un récord de 367,7 Mt (353,7 Mt en 2013) básicamente por rendimientos excepcionales de 10,93 ton/ha (9,97 en 2013). Las exportaciones disminuirían, y el consumo se elevaría a 302,4 Mt (295,4 Mt en 2013), de ahí que los stocks aumentarían a 190 Mt (173 en 2013) impactando en los precios en este mercado. Aunque existe una leve esperanza que cambie esta tendencia ante la pérdida de sostenibilidad en la producción de países como Brasil, Argentina, Ucrania, por los precios bajos que desincentiven su cultivo.

Gráfico 1: Arancel aplicado a Importaciones de MAD bajo SFP



(³) Ver en “Elementos de la Franja de Precios” los productos sujetos a este mecanismo, a través del link siguiente: <http://www.minag.gob.pe/portal/herramientas/boletines/franja-de-precios/elementos>

2. FRANJA DEL ARROZ

Comprende a un total de 4 partidas arancelarias, siendo el producto marcador el “arroz semiblanqueado o blanqueado” (P.A. 10.06.30.00.00). El “precio CIF de referencia” es un precio promedio quincenal que ha sido tomado del mercado de referencia: Arroz blanco 100% grado B, FOB Bangkok-Tailandia, cotizaciones semanales. Fuente Creed Rice.

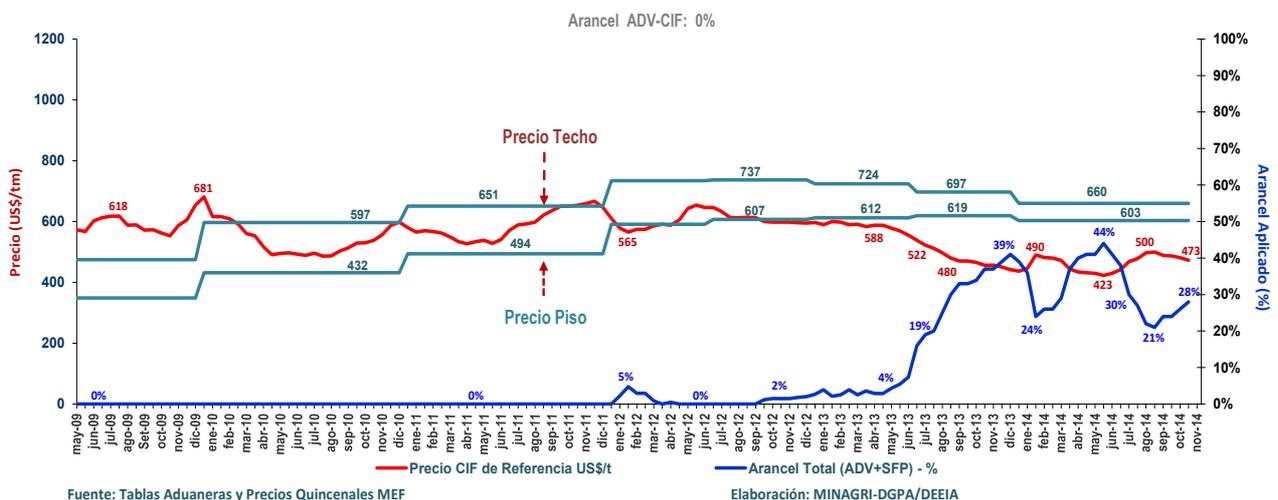
En la medida que el precio internacional de referencia mantuvo una sostenida caída, ubicándose muy por debajo del precio piso, a partir del mes de octubre de 2012, a la fecha se ha venido aplicando derechos específicos a las importaciones de arroz, en una menor o mayor tasa acorde con el comportamiento oscilante de los precios en el mercado de Bangkok. A las importaciones en esta primera quincena de noviembre se les aplicará un derecho específico de US\$ 134/tm, nueve dólares adicionales respecto a la quincena pasada, debido a la caída del precio promedio de referencia, de US\$ 481/tm a US\$ 473/tm para la presente quincena. En términos porcentuales esta mayor tasa equivale a un derecho ad valorem CIF de 28%.

La situación descrita anteriormente se debe, entre otros factores, a que el Ministerio de Comercio de Tailandia ha colocado alrededor de 203 000 toneladas de arroz de las 207 000 toneladas puestas a la venta en la tercera subasta (celebrada el martes 28 de octubre). El Ministerio puso a la venta alrededor de 76 000 toneladas de arroz blanco con 5% de humedad y alrededor de 131 000 toneladas de arroz quebrado. Recibió ofertas en el rango de 10 700-12 180 baht (alrededor de US \$329-\$375) por tonelada para el arroz blanco y de 7 000-8 600 baht (US \$216-\$265) por tonelada para el arroz quebrado. Tailandia todavía tiene alrededor de 18 millones de toneladas de reservas de arroz y el gobierno militar está muy interesado venderlas en los próximos tres años.

En ese sentido, según Oryza, el Ministerio de Comercio de Tailandia está negociando con los gobiernos de Malasia, Indonesia, Filipinas, así como con países de África y Oriente Medio, para asegurar acuerdos de venta de gobierno a gobierno (G2G) y colocar entre 900 000 y un millón de toneladas de arroz adicionales este año. Asimismo, está particularmente interesado en la firma de un nuevo acuerdo G2G con China por un millón de toneladas. El presidente del Gobierno ha expresado su confianza en que Tailandia exportará más de 11 millones de toneladas de arroz este año. De acuerdo con datos de la Asociación de Exportadores de Arroz de Tailandia (TREA) han exportado alrededor de 6,6 millones de toneladas de arroz en los primeros ocho meses (enero-agosto) de 2014, un aumento de alrededor del 59% en comparación con las 4,14 millones de toneladas exportadas durante el mismo período en 2013.

A fin de adelantarse a sus competidores (India, Vietnam y Paistán) viene ajustando sus precios.

Gráfico 2: Arancel aplicado a las Importaciones de Arroz bajo el SFP



3. FRANJA DEL AZÚCAR

Es aplicado a un total de 7 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “azúcar blanca refinada” (P.A. 17.01.99.90.00). El precio CIF de referencia es un promedio quincenal tomado del mercado de referencia: Contrato N° 5 de la Bolsa de Londres, cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

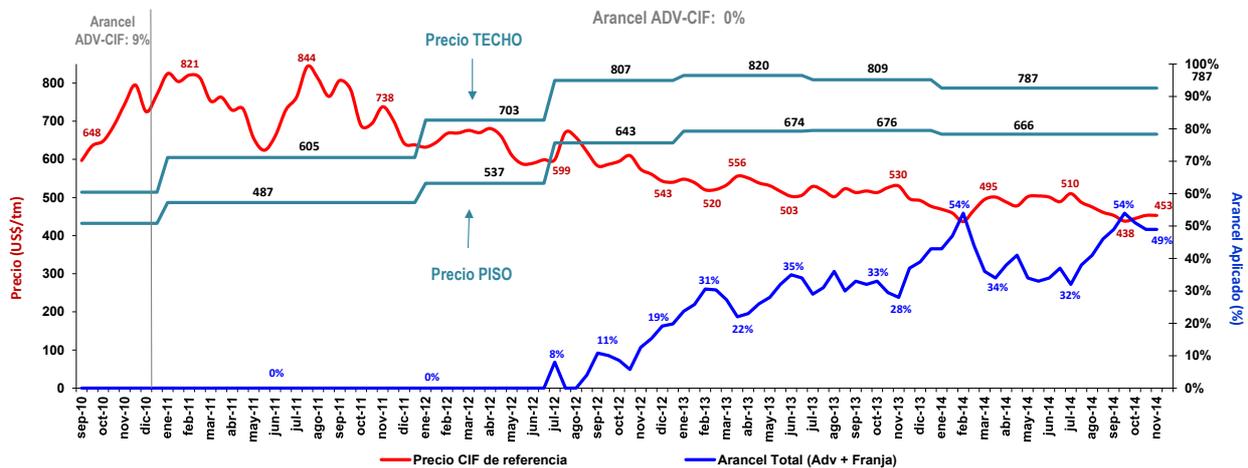
El precio CIF de referencia del azúcar, tocó fondo en la primera quincena de febrero de 2014 (US\$ 437/tm) y se reflejó en la aplicación de un arancel récord equivalente a un 54% del valor importado en dicha fecha. En las siguientes quincenas el precio de referencia del azúcar se ha mostrado oscilante, aunque por encima de US\$ 500/tm. Sin embargo, a partir de la segunda quincena de julio retoma su tendencia hacia la baja, pasando de US\$ 487/tm a US\$ 461 en la segunda quincena de agosto y a US\$ 438/tm en la segunda quincena de setiembre, con un derecho específico de US\$ 235/tm, equivalente en términos porcentuales al arancel record de 54%. Sin embargo, a partir de la primera quincena de octubre se contiene dicha caída, se recupera en esa y la siguiente quincena, y en la presente quincena se mantiene el mismo precio promedio de la quincena anterior, siendo esta de US\$ 453/tm, correspondiéndole un arancel específico de US\$ 220/tm, equivalente en términos porcentuales a un 49% ad valorem CIF.

Entre las causas de coyuntura, que han intervenido en esta tendencia se debe a los pocos cambios en noticias fundamentales, pero un fuerte dólar y una menor demanda de azúcar blanca europea de Rusia han creado debilidad en los futuros y los precios mundiales. China también ha reducido las compras en medio de una mejor producción nacional. La producción de los Estados Unidos también es buena, y los EE.UU. no va comprar más de lo que debe bajo el régimen de cuotas de importación.

Asimismo, Brasil está mostrando una menor producción debido a la sequía del año pasado. Se espera menos azúcar disponible para el mercado mundial en los próximos meses. Pero, todavía hay muchos suministros disponibles en el mundo debido a la gran producción en los últimos cuatro años.

Según Sagarpa, La fortaleza del dólar también presionó a los futuros del azúcar en Nueva York el contrato de marzo en Nueva York bajó 0.26 centavos, o un 1.6 por ciento, para cerrar en 16.04 centavos la libra. En el mes, el endulzante subió un 3.6 por ciento. La azúcar blanca para entrega en diciembre en Londres cayó 5.20 dólares, o un 1.2 por ciento, a 422.40 dólares la tonelada. Las sedientas áreas de cultivo de la caña de azúcar del sudeste de Brasil podrían recibir lluvias provenientes del nuevo frente frío, entre 2 a 3 pulgadas Se espera que las condiciones húmedas se mantengan la mayor parte de esta semana que transcurre.

Gráfico 3: Arancel aplicado a las Importaciones de Azúcar bajo el SFP



Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

4. FRANJA DE LOS LÁCTEOS

Esta conformada por 26 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “la leche en polvo sin azucarar” (P.A. 04.02.21.19.00). El precio CIF de referencia es un promedio tomado del mercado de referencia: Leche entera en polvo sin azucarar, precio FOB Nueva Zelanda. Fuente: Statistics, New Zealand, cifras oficiales de exportaciones mensuales en volumen y valor.

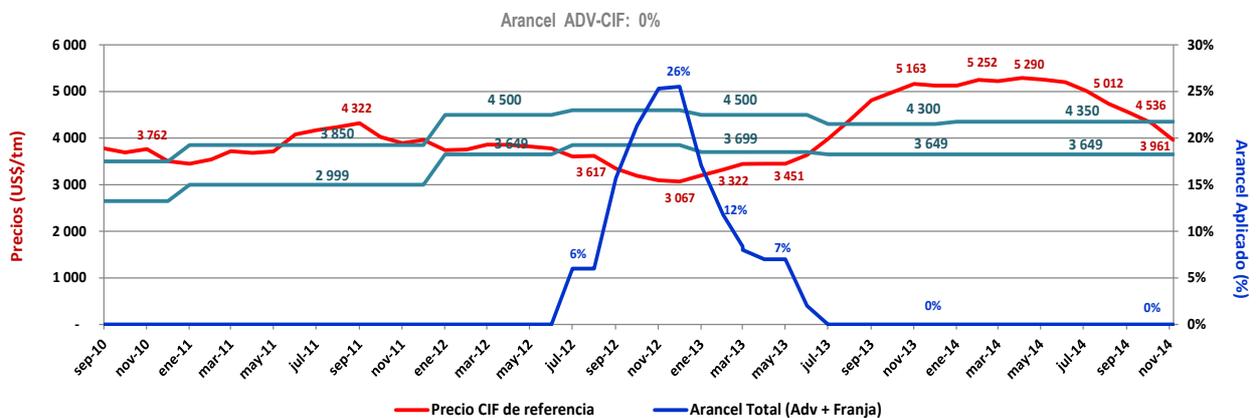
El precio CIF de referencia, después de haber alcanzado un nivel récord en mayo de 2014 con US\$ 5 255/tm, en los siguientes períodos ha empezado a declinar lentamente, de manera que el precio de referencia para agosto fue de US\$ 4 733/tm. En setiembre dicho precio promedio cayó a US\$ 4 536/tm, para octubre se determinó un precio de referencia de US\$ 4 326/tm y para noviembre se ha establecido en US\$ 3 961/tm, que refleja una caída de -9,1% respecto al precio de octubre.

Como el precio techo de la Franja de mantiene en US\$ 4 350/tm y siendo el precio de referencia para la primera quincena de noviembre de US\$ 3 961/tm, está se encuentra por debajo del precio techo de la franja. Acorde con su metodología, no le corresponde ninguna reducción arancelaria aplicable sobre el arancel NMF (fijo).

Esta tendencia se explica por el comportamiento Chino ante el veto ruso. Es decir, que el principal efecto del veto ruso en el sector lácteo está siendo la caída de precios, “no tanto” por el descenso de las ventas a Rusia, sino por el hecho de que China ha dejado de comprar leche en polvo a Europa, esperando caídas de precios de sus productos. Por eso, el presidente de la Interprofesional Láctea (Inlac), Ramón Artime, ha pedido a la Comisión Europea que tome medidas “urgentes” para paliar los efectos que el veto ruso está provocando en el sector lácteo comunitario. Asimismo, ha planteado la retirada de mantequilla y leche en polvo para “descongestionar” el mercado y que comience a funcionar.

Lo anterior se puede corroborar por lo informado por Dairy Trader que señala que las importaciones de China han totalizado 9,39 millones de kg en setiembre, sexto mes consecutivo de caída en el comercio y el menor nivel de importaciones de leche en polvo descremada desde octubre de 2011. A la que se puede sumar el interés en promover la industria láctea en China, reflejado por compras de ganado lechero en pie que se estiman en 120 mil unidades, especialmente de Nueva Zelanda, Uruguay, Chile y Australia. A esta situación se suma las proyecciones de USDA sobre mayor producción de leche en Estados Unidos, para el 2014 estiman un crecimiento del 2,4% respecto a 2013. Mientras que para 2015 se proyecta un 3,3% respecto al 2014.

Gráfico 4: Arancel aplicado a las Importaciones de Leche en polvo bajo el SFP



Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA